



Salta, 19 de Setiembre de 1973

Expte. D.Cs.Ex.N° 5.151/73

Res. N° 078/73

VISTO:

Lo solicitado por el Area de Química en referencia al dictado de los temas teóricos de la asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal;

La imperiosa necesidad de solucionar el problema que aqueja a la disciplina, en razón de no contarse con los respectivos profesores para el dictado de la mencionada asignatura;

Que es un deber de esta Intervención velar por el desarrollo normal de las actividades docentes que competen a este Departamento;

Que el Art. 5° de la Res. N° 300/970 de la U.N.T. aún en vigencia explicita las pautas a seguir en tales casos;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por Res. N° 291/73 y 371/73 del Interventor de esta Universidad;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Encargar al Jefe de trabajos Prácticos Lic. GRACIELA NOEMI CORREA, el dictado de los temas teóricos de la asignatura Introducción a la Química de la Sede Regional de Orán.-

Artículo 2°: Encargar a los Jefes de Trabajos Prácticos Bioq. ALFREDO HANSEN y Lic. MARIA TERESA MARTOGLIO DE CALDERON, el dictado de los temas teóricos de la asignatura Introducción a la Química, en forma conjunta, de la Sede Regional Tartagal.-

Artículo 3°: La presente tendrá vigencia durante el presente período y sólo como medida excepcional.-

Artículo 4°: En ausencia de profesores Titulares en la disciplina, determinar que el Area en conjunto será responsable de la supervisión del curso.-

Artículo 5°: Comuníquese a los interesados, al Area de Química y siga a Secretaría Académica a sus efectos.-




Lic. Roberto Gaspar
Delegado Interventor